JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023

Ejecutivo No. 2021-00401

En atención a la solicitud elevada por el extremo actor [15SolicitudRequerirEntidad.pdf], líbrese oficio con destino a la entidad señalada para que informe lo allí requerido.

NOTIFÍQUESE (2),

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 026 del 12 de abril de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria